

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 116**

**SESION ORDINARIA**

**18 DE ABRIL DEL 2023**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 116**

**Sesión ordinaria del 18 de abril del 2023**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Wilmar Abreu, Ruben González y Julio Casanova

Alternaron los señores ediles suplentes Betania Ferreira y María Fernanda Amorín.

Ausente los señores Ediles Nicolas Fontes, Federico Amarilla y Diego Rodríguez.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles habiendo número en sala damos comienzo a la sesión lo hacemos poniendo a consideración las Actas N° 113 de sesión ordinaria del 28/03/23; Acta N° 114 sesión extraordinaria del 31/03/23 y Acta N° 115 sesión ordinaria del 11/04/23 los que estén por la afirmativa de la aprobación de las actas sírvanse indicarlo.

-(se vota) 19 en 19 Afirmativo.

Damos inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas tardes señor Presidente, en la madrugada del 17 de abril de 1972 fue asaltado el local de la seccional 20 del Partido Comunista del Uruguay de Montevideo ubicado en Agraciada y Valentín Gómez, participaron del operativo más de quinientos efectivos militares, policiales y para militares fascistas, ocho obreros comunistas fueron asesinados, un brutal asesinato político y colectivo y acto de terrorismo de Estado que aún sigue impune.

SEÑOR PRESIDENTE: Me disculpa un segundito, frenamos el tiempo, por favor señores ediles hemos comenzado con la Media Hora Previa vamos a amparar al edil en el uso de la palabra, pedimos silencio.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Muchas gracias Presidente, durante estos cincuenta y un años sin faltar ninguno, aún en la noche negra del fascismo enfrentando a la represión, las y los comunistas del Frente Amplio y el Movimiento Popular han recordado los ocho obreros asesinados, en enero de 2014, el Ministerio de Educación y Cultura declaró monumento histórico la Casa Agraciada al 3715, donde aún funciona el seccional comunista, unos años antes en mayo del 2001, estos reconocimientos se suman a los actos que cada año hacen los comunistas para los muertos, Luis Alberto Mendiola, José Abreu, Ricardo González, Ruben López, Elman Fernández, Raúl Gancio, Justo Sena y Héctor Cervelli que aún esperan justicia al haber sido asesinados, ocho obreros sindicalistas frenteamplistas y comunistas asesinados, que sus nombres fueron inmortalizados en la memoria popular, por eso reclamamos señor Presidente, nunca más terrorismo de Estado por memoria, verdad y justicia. En otro tema señor Presidente: Vecinos de la periferia de la ciudad de Rocha, nos hacen llegar la inquietud de que la seccional 12 de nuestra ciudad está pasando por una situación complicada en cuanto al tema de funcionarios para cubrir las guardias, en estos días se han comunicado con nosotros y bueno nos dicen que en dicha seccional solo cuenta con tres efectivos, o sea uno por turno en la parte de investigaciones, cosa que complica más cuando ellos están de licencia como ha sucedido en estos días y en estos meses y obligando a los compañeros a duplicar las guardias, ante esta faltante de efectivos se ha incrementado los hurtos en la periferia, días atrás tuvimos una rapiña en un supermercado en el barrio Jardín, hemos tenido el incremento de la delincuencia también y las rapiñas y los robos en el barrio Belvedere y por eso los vecinos también los reclaman que hacen algún tipo de cámaras también para prevenir en el barrio Jardín, en torno a la escuela 75, en el barrio Treinta y Tres, en el barrio Belvedere, Barrio Bella Vista, ante la creciente inseguridad de la falta de personal y tenemos la preocupación de los vecinos y solicitamos que se convoque a la comisión de Seguridad de esta Junta Departamental,

invitando al Jefe de Policía y a representantes del Sindicato Policial que sabemos que están trabajando en el tema, pero no sabemos qué decisión o que camino va a tomar el Jefe de Policía ante el reclamo de los vecinos y los mismo funcionarios de la seccional, que se están viendo afectados por este mal funcionamiento y este mal liderazgo por parte de la Jefatura en definitiva que tiene de rehén a los vecinos de la periferia de la ciudad de Rocha. En otro tema: Señor Presidente hemos visto que en algunas zonas de la ciudad de Rocha se ha comenzado o se intenta comenzar con algunas de las obras planificadas y votadas por alguno de los compañeros frenteamplistas en lo que tiene que ver con el fideicomiso, esperamos que esas obras se consoliden dentro de este periodo, hemos visto hoy en la Avenida 1 de Agosto principalmente después de varios reclamos, he hecho varios a lo largo de estos meses y años de legislatura que vamos que se empezó al menos a poner la cartelería y removieron dos o tres cordones que estaban siendo afectados por el tema de los árboles, también vimos y reconocemos que los reclamos que hemos hecho y tuvimos que hacerlos personales, porque la Junta Departamental aquí no le llegaron o le llegaron y no les contestaron o le llegaron y nos contestaron cualquier barbaridad y lo hicimos personalmente acá en la puerta, tuvimos que hablar personalmente con el Secretario General a hacer los reclamos para que se hicieran cargo de lo que pedimos los ediles y piden los vecinos, que es la intervención de las cuadrillas de caminería en los barrios y para nuestra sorpresa y no tan sorpresa se atendió uno de ellos, que era en la zona de la cancha de Tabaré allí es una zona que circulamos todos los días, pero vaya casualidad que viene el Presidente el jueves capaz que por eso se acondicionaron esas calles pero si siguen sin atenderse los reclamos del barrio Aizpuru, de las viviendas, reclamos que el colega Larrosa hizo también referido a las viviendas de enfrente al cementerio, la vivienda de los jubilados, ayer estuvimos visitándolas, los accesos están intransitables, ya que pudimos arreglar algunos barrios privados y calles, esta gente que es más carenciada quizás merezca que también se le reparen las calles y no se repare simplemente por donde ve la suegra como lo dije en sesiones anteriores . Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, tomamos nota de la comisión de seguridad que planteó el edil, está en uso de la palabra el edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, en calidad de edil departamental, pero también como ciudadano de este departamento me veo en la necesidad de dirigirle esta queja por el estado de las calles y veredas de la ciudad de Rocha, así como también en otras localidades. En los últimos meses he notado un deterioro significativo en la calidad del mantenimiento de las calles, no logro entender por qué en la ciudad de Rocha por ejemplo, se levanta el material en varias calles a la vez, todas quedan en la tierra durante muchos días en pleno centro de la ciudad con las molestias que ocasiona a quienes transitan y sobre todo a quienes viven sobre estos tramos de calles, no existe otra forma de organización de trabajo de obra para que las calles una vez que se comienzan a arreglar se finalicen con bituminización en el más breve tiempo posible, de esta forma se evitan molestias y dejamos de dar esta imagen de precariedad de otras épocas, cuando no se tenían los recursos económicos para gestionar con eficacia las obras en el departamento. Además como si fuera un boomerang nos llegan las quejas en otras localidades y también en los barrios por el aumento en el

número de baches, grietas y roturas en el asfalto de las calles, que tienen muy pocos meses de arregladas, así no rinde el dinero público que tanto se comprometieron a cuidar. En Rocha, algunas veredas céntricas se encuentran con baldosas sueltas, fisuradas y grietas de cemento lo que hace que caminar por ellas sea un peligro y desagradable. Me gustaría saber si hay un trabajo de mantenimiento programado por lo menos para las veredas más transitadas durante la semana. El mantenimiento adecuado de las calles, su limpieza, iluminación, las tareas básicas que debe realizar con eficacia para garantizar la seguridad y el bienestar de los vecinos y las vecinas de las ciudades y las localidades, pero que además construye a la imagen que emitimos como sociedad. Por lo tanto, les pido que tome medidas urgentes para encauzar estas tareas en Rocha ciudad y en todo el departamento para demostrar que seguimos por el camino del progreso y desarrollo como lo veníamos haciendo en los últimos años. Sin otro particular saluda atentamente. Julio Graña. Me gustaría que estas palabras señor Presidente las hiciera llegar a la Intendencia de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Así de hará señor edil, muchas gracias, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, hay una pregunta que creo nos hacemos todos o por lo menos a quienes les importa la palabra esencialidad, hemos escuchado muchas veces y sobre todo cuando se da la circunstancia cuando se habla de salud, se educación, pero es raro escucharla cuando de alimentación se trata. Nos ha llegado la noticia de que en la localidad de Lascano, en semana de turismo, el comedor municipal donde se alimentan 55 personas estuvo cerrado desde el viernes en adelante, cosa que no se daba anteriormente, la gente que concurre al mismo, se quedó sin acceso a la alimentación durante tres días y saben por qué nos enteramos de esto, porque la misma comuna se encargó de subir a redes sociales como repartían el domingo de Pascuas en distintos barrios de la ciudad de Rocha los huevos tradicionales de Pascua, obviamente que cuando la gente ve esto y se entera que el comedor está cerrado hay algo que no encaja, vamos a entendernos estamos de acuerdo con esto de repartir huevos en los barrios y donde sea, ahora como le explicamos a una persona que concurre al comedor diariamente por necesidad que el mismo está cerrado por tres días y se tiene este otro criterio con la fiesta de pascuas en la capital departamental, ¿me pregunto entonces, que realmente es la esencialidad?. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Hoy quiero hacer lugar también en esta Media Hora Previa para felicitar al Municipio de La Paloma, por los logros que viene desarrollando gracias al excelente trabajo que desarrolla el Concejo junto a funcionarios y funcionarias con la ciudadanía que están logrando avances en la infraestructura del lugar, el cuidado del Medio Ambiente, el fomento a la Cultura local, la actividad productiva y turística, su gestión está enmarcada en el plan de desarrollo que elaboró junto a la ciudadanía para el periodo 2020-2025, dichas planificaciones estratégicas están enfocadas al desarrollo económico y social sostenible del Municipio con énfasis con la mejora de calidad de vida con todas y todos quienes viven en su territorio, en el fortalecimiento del tejido social, en la creación de redes de contención interinstitucionales, en el fomento de la participación de la sociedad civil organizada y

en el compromiso a propiciar la participación efectiva de las mujeres en todos los ámbitos municipales. El festival de la pesca artesanal, que tuvo lugar en esta semana de turismo, es una actividad generada a partir de este plan de desarrollo municipal, porque su realización es importante tanto para la economía local, la cultura local como para la remoción del desarrollo sostenible, es un evento que en cada edición atrae a un importante número de visitantes y que ayuda a dar a conocer la riqueza natural, gastronómica y cultural de la región impulsando así la actividad turística en el balneario, pero no solo de organizar festivales exitosos, sabe el Municipio de La Paloma, sino que permanentemente tiene que gestionar un vasto territorio urbanizado con cientos de kilómetros de calles y lo tiene que hacer con menguados recursos económicos, más la falta de empatía del gobierno departamental, verdad, le faltan máquinas porque las que tienen se rompen y los talleres de la Intendencia no las arreglan, el comedor alimenta alrededor de ciento cuarenta personas y recibe recursos cuatrimestralmente de INDA que si lo promediamos da un 25% del costo en alimentos del comedor, el 75%, o sea la diferencia para alimentar al resto de los concurrentes sale del presupuesto de funcionamiento que el Municipio tiene asignado, no recibe en tiempo y en forma desde la Intendencia las partidas que le corresponden por el fondo de incentivo a la gestión municipal y eso genera problemas para la correcta presentación de servicios a la comunidad, así todo el Municipio de La Paloma sigue día tras día mejorando su gestión con responsabilidad, cercano a la ciudadanía y sensible con los más desprotegidos, es por ese motivo que logran el reconocimiento de la comunidad y queda de manifiesto la solidaridad de la población cuando lo es necesario, el fomento de las actividades náuticas también están enmarcadas en el Plan estratégico del Municipio de La Paloma, en su línea de desarrollo local, como una actividad que incentiva el turismo en la zona, estimula la economía local y por supuesto que mejora la calidad de vida de quienes realizan este tipo de deportes, la actividad náutica crea nuevos empleos de esto y en función de eso es que la iniciativa del Club Náutico Sudestada se desarrollará un taller de reparación en fibra para embarcaciones con el objetivo de formar personas en este tipo de tareas dado el crecimiento de la actividad, sin embargo a nivel del gobierno nacional hay gestión que no se percibe hoy, debemos dotar al Puerto de La Paloma de infraestructura que sostenga no solo este tipo de actividades también debe facilitar a quienes puedan sentirse atraídas por ellas la accesibilidad de nuestro Puerto. Urge la instalación de una oficina de migración en el Puerto de La Paloma. No es lógico de un destino turístico que los turistas lleguen a La Paloma y tengan que trasladarse a Punta del Este para realizar el trámite. En definitiva y para terminar con el Municipio de La Paloma por su gestión y la hago extensiva a toda la comunidad que este abarca, quiero que mis palabras lleguen a todos los medios de prensa y a los municipios. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: muchas gracias señor edil. Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, vamos a usar esta Media Hora Previa de hoy para basarnos en hacer pedidos de informes porque tenemos tiempo de desarrollarlo y explayarnos, así que nos vamos a amparar en el artículo 284 de la Constitución y vamos a empezar por solicitar información sobre las obras del barrio Florida de Castillos, ¿cuál es el monto por la cual la empresa licitó esa obra?, ¿cuál es la

garantía que tiene la Intendencia de la garantía de esa obra?, ya que la rompió el agua, o sea que es una obra que hay que hacerla dos veces y nos interesa saber quién se va a hacer cargo de esa pérdida que ha tenido las arcas de la Intendencia de Rocha con respecto a la mala calidad de los materiales que usaron en la base de la obra que se lo llevó todo el agua y si fue consultado el Alcalde de Castillos con la autonomía de gestión que tiene, si los materiales que iban a usar eran los correctos o no, porque tengo entendido que el Alcalde avisó con tiempo que los materiales no eran los adecuados y no fue escuchado, eso por un lado. Por otro lado también vamos a incluir en el pedido de informes lo mismo pero de las obras que se hicieron tiempo atrás en Chuy, que también pasó exactamente lo mismo, que tuvieron la mala suerte de que cuando estaban en construcción hubieron lluvias abundantes y esas obras fueron arrancadas totalmente y lo que queremos saber es, cuál fue el costo de esa obra, quien es que se va a hacer cargo, si va a ser la Intendencia, si va a hacer la empresa, si eso influye en el precio de la obra o el precio de la licitación o no, si esas obras tienen garantía de construcción o no tienen garantía y si la empresa tiene el aval como tal para desarrollar ese tipo de obras, porque tengo entendido que con el tema calle anda fallando por todos lados y tengo entendido que parece que el hormigón no, entonces quiero saber si la empresa está avalada para desarrollar ese tipo de obras o no, cuales son las garantías que tiene la Intendencia para licitar con esa empresa y quien se va a hacer cargo del sobre costo que tiene toda esta reparación o construcción nueva de obras. Y el otro pedido de informes que quiero hacer, es con respecto a la cantidad de Direcciones que tiene la Intendencia, cuantos cargos de confianza tiene la Intendencia en el momento, cuántos son los Directores Generales y cuántos son los sub- Directores y cuál es el costo mensual en dinero que se gasta en ese rubro, en cargos de confianza, o de particular confianza o sea los nombrados por el artículo 13, que son los que el Intendente y cuanto es la cantidad de funcionarios que hay en esa categoría y después la otra, este quiero saber el monto que se le abona a la empresa A Ganar, mensual, por las contrataciones que tiene con la Intendencia de Rocha. Quiero que se me brinde esa información, porque es a información la tiene que conocer el público en general, tiene que ser de público conocimiento, en que se está gastando y como se están gastando los dineros de los contribuyentes, que la población después evalúe si están siendo bien gastados o no. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el edil Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, vamos a recordar el mes de abril como ya lo hacían anteriormente no solo fueron fusilados ocho compañeros impunemente desarmados, sino también fueron fusiladas las muchachas de abril, que también todavía no hay resolución de la justicia respecto a si estaban armadas o no, dando cuenta de que ya fue comprobado si estaban armadas o no, de que fueron acribilladas con armas de alto calibre, recordar cincuenta años atrás cuando éramos jóvenes militantes y teníamos la paranoia de que nos llevaran nuevamente y que nos torturaran o que nos hicieran hablar algo que no sabíamos, voy a hacer un pequeño silencio y voy a cambiar de tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORE EDIL JULIO CASANOVA: Ya llevamos tres años de gobierno nacional, las promesas de trabajo han sido incumplidas absolutamente, no hay ninguna posibilidad de nuevas formas de trabajo en el departamento de Rocha, que es al que me voy a referir, no hay ningún tipo de inversión nueva, no hay hotel 5 estrellas, no hay hotel 4 estrellas, no hay ninguna posibilidad de trabajo en este departamento tan rico, o será de que estamos dejando pasar el tiempo y estamos buscando la forma de que en poco tiempo la gente se olvide de lo que estamos pasando, de cómo la inflación se maquilla, con números que los pobres no entendemos, como puede ser que digan que hay un 8% de inflación o un 9% de inflación cuando yo voy al almacén o voy al supermercado y no encuentro nada que valga menos del 100% de lo que valía en el año 2020, entonces hay que bajar un poco a tierra, tenemos que bajar a la realidad, tenemos que mostrarle a nuestro pueblo que es lo que estamos haciendo, los gobernantes y los que controlamos, los que gobiernan y los que reclaman, ¿quiénes son los que reclaman?, reclaman los trabajadores que están perdiendo su trabajo y están volviendo a trabajar por la mitad del salario o un poquito, que las cifras de seguro de paro han bajado, obviamente como no van a bajar, si para ir al seguro de paro tengo que tener ciento ochenta jornales trabajados, quiere decir de que no puedo salir del seguro de paro y volver otra vez al seguro de paro, me quedo en la calle si no tengo trabajo. Los patrones que te mandan al seguro de paro, te mandan al seguro de paro y cuando vuelves te ofrecen el mismo trabajo por la mitad del salario, como ganabas un 40% ahora por el 50% puedo trabajar, si me arreglaba con el 40 y entonces la gente va precarizando su labor, va perdiendo dinero, va perdiendo posibilidades de tanto que se habla de la libertad, de que libertad me hablan, si la estamos perdiendo paulatinamente con el autoritarismo en la enseñanza, que está pasando, que pasa con los jóvenes, hasta donde van a llegar los jóvenes, cuánto van a resistir, cuánto van a soportar o vamos a volver a los tiempos pasados, en donde tengamos que volver a luchar en contra de represiones, de brutales represiones, no hay manera de convocar a un pueblo a trabajar, que pasa con la pesca artesanal en Rocha, por qué no la promovemos o acaso con algunos cursos o con algunas presentaciones podemos hacer y decir que estamos colaborando con la pesca artesanal, la pesca artesanal se puede desarrollar, se puede reconvertir, puede dar mucho trabajo a muchos rochenses, por qué no se hace, que motivo hay, para defender a dos o tres intermediarios que colaboran de repente con el gobierno, que sabemos nosotros, lo que no sabemos es, por qué se pudrieron quinientos kilos de pescado, o venían podridos, no sabemos, pero si sabemos que estamos perdiendo la posibilidad y la promesa quedó en vano, se terminó la promesa, ya no hay promesa, ya vienen tiempos electorales, otra vez habrá que hacer otro nuevo cuento, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala. En los últimos días no enteramos que de la Intendencia Departamental se emitió una circular que recorta las horas extras de los funcionarios, la mala organización de recorte trajo diferentes problemas en el departamento, esto llevó a que algunos cementerios como el de Rocha y Chuy, este domingo estuvieran cerrados, escuchamos a varios vecinos preocupados por la situación, dado que es un lugar público y que son

precisamente los fines de semana que las personas tienen más disponibilidad para acercarse al cementerio, además de que escuchamos al Director de Necrópolis en medios de comunicación aludiendo a que los cementerios cerrados se debían a la falta de personal, cuando en realidad se debe al corte de horas extras y a la falta de coordinación con los trabajadores. Donde también repercutió el recorte de las horas fue en la feria vecinal de los domingos, dado que este fin de semana los feriantes se encontraron con que no había funcionarios que asignara lugar y fue una jornada bastante desorganizada, esperamos que esta situación sea regularizada lo antes posible. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: En la Plaza Samuel de Chuy hay una obra que quedó sin terminar, allí están viviendo personas en situación de calle, por lo que nos han informado han provocado actos violentos, no solo viven allí personas adultas, también sabemos que hay menores de edad, por lo tanto nos preocupa la seguridad y bienestar de los niños, lo que está sucediendo no es seguro, ni para los vecinos, ni para la gente que va a comer al comedor, incluso tampoco para los funcionarios que trabajan ahí. Solicitamos la visita de MIDES, INAU, Jefe de Policía, la Alcaldía y el Ejecutivo Departamental, por lo tanto pedimos que estas palabras pasen a instituciones antes mencionadas. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, puede hacerlo.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: En la sesión del día 28 de marzo presenté un reclamo por parte de familias de estudiantes de familias de Punta del Diablo que asisten al Liceo de La Coronilla, por el tema transporte, en el día de hoy hago entrega a la Mesa de las firmas de padres y vecinos de Punta del Diablo, el transporte de finalización para la jornada educativa que termina 18 y 20, incluyo la cantidad de estudiantes que son setenta y dos alumnos que salen del turno vespertino y viajan en ómnibus. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con los Asuntos de Trámite tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Mañana 19 de Abril se cumplen 157 años del comienzo del proceso fundacional de nuestra querida ciudad de Castillos, hablar de lo que significa Castillos para este servidor en un minuto es imposible señor Presidente solamente sintetizo diciendo que su tierra fue la primera que pisaron mis pies su cielo celeste fue el primero que vieron mis ojos y quiero que sea lo último que vea cuando los mismos se cierren definitivamente, el recuerdo para cientos de castillenses que a lo largo de varias décadas dejaron en alto nuestro prestigioso pago chico, butiacero, haciendo de Castillos el centro cultural deportivo y social de nuestro departamento, un saludo desde acá y solicito que la Junta Departamental envíe un saludo a la comunidad castillense, al Municipio de Castillos y a los medios de comunicación de la ciudad, en el mismo orden señor, mañana hacen 110 años de 19 de Abril también solicitaríamos lo mismo para el pueblo 19 de Abril, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, para trámite también tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: En esta oportunidad traemos un reclamo de los vecinos de barrio Aispuro, ruta 109 calle 145, por el alto tránsito, tránsito pesado valga la redundancia que no está, no se está desviando por el camino que tiene que ir y por consecuencia están cruzando por el medio del barrio con la consecuencia de la rotura de las calles y también están reclamando la limpieza de cunetas que hace muchísimos años que no se hace y por las lluvias se han cortado todas las calles, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra para tramite el señor Edil Facundo Terra

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias Presidente, hay mucha preocupación en el barrio de La Estiva principalmente en los entornos de la plaza Lapeyre y adjuntamos y le dejamos a la Mesa ahí una nota de vecinos ante la inquietud y preocupación de los vecinos de la plaza Lapeyre. Con respecto a las declaraciones realizadas por el director de cultura del Ejecutivo departamental Fabricio Núñez con respecto al cambio de lugar del Marco de Los Reyes que fue ubicado en esa zona en 1898 siendo que los mismos, estos vecinos se basan en la importancia de este Marco en un libro “Testimonio Entre Dos Siglos” que habla de la historia de Rocha y nombra a la plaza Lapeyre como una de las más importantes de nuestra ciudad, quieren saber las razones por lo cual será trasladado ese Marco y cuál será su nueva ubicación, solicitamos que se reúna la comisión de cultura para recibir este grupo de vecinos que están muy interesados en colaborar con este tema y poder aportar datos históricos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, así se hará, para continuar con los asuntos de trámite tiene la palabra el señora Edil Luciana Alonzo

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Buenas noches señor Presidente, en esta oportunidad traigo una carta firmada por docentes del liceo de Velásquez sobre un tema que se ha venido dando con la empresa TUR- Este SRL, los docentes del liceo de Velásquez se presentan ante usted por este medio con la intención de solicitar su intervención frente a una problemática que ocurre hace reiterados años relativo a la empresa Tur- Este SRL, en nuestro liceo la secretaria nos otorga los abonos en tiempo y forma y previo al comienzo del mes siguiente y estos por lo tanto son entregados a la empresa a fines del mes anterior sin embargo esta retiene los abonos de manera indeterminada obligándonos a pagar nuestros boletos para ir a trabajar generando un presupuesto de entre 600 y 800 pesos por día lo que se traduce a fin de no enfrentar un descuento cuando concurrimos a trabajar sin obtener ganancias, frente a los reiterados reclamos la empresa hace caso omiso y cuando soluciona una situación en particular al mes siguiente la misma se repite no brindando ninguna alternativa sostenible, es de público conocimiento que la DGS paga con antelación nuestros abonos y si estos vencen o no son utilizados la empresa cobra de igual manera, esto quiere decir que los boletos que pagamos por nuestra cuenta luego sobran y se vencen y la empresa va acumulando pasajes que cobra y los docentes no pueden utilizar, me gustaría que las palabras de esta carta pase al Ministerio de Transporte a la Dirección General de Educación Secundaria a la Junta de Treinta y Tres, a la Junta de Maldonado, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, es un minuto recordamos y ya tengo la carta, para finalizar tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, señor Presidente a través de la Junta Departamental queremos hacer llegar al señor Intendente nuestra preocupación sobre el curso que han tomado las aguas del canal Andreoni, es una problemática de mucha, de larga data pero en realidad las obras que se han ido continuando han dado su resultado pero en este momento las aguas del canal han vuelto a su curso natural y están estropeando la playa de La Coronilla, queremos pedir un rápido estudio y solución a dicha problemática y esto me gustaría que el Ejecutivo tomara por lo menos un estudio rápido de la situación, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, le recuerdo después arrimar de forma escrita, pasamos a los Asuntos Entrados no habiendo más nadie anotado para asuntos de trámite.

#### ASUNTOS ENTRADOS

##### DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 1867/20 gestión exoneración impuestos padrón 2972 de la ciudad de Rocha

-Exp. 1503/16 solicitud exoneración impuestos padrón 806 de la localidad Velázquez

-Exp. 140/20 gestión exoneración impuestos del padrón 2093 de La Paloma

A la comisión de Legislación y Reglamento A

##### ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Antes de los asuntos informados por comisión lo charlábamos con el Secretario General y nos decía el mejor camino, lo hemos hablado en Asuntos Internos con ediles del Frente Amplio también, es sobre el tema “La Leyenda del Corazón de Piedra” en búsqueda de poder declararlo de interés departamental antes de que se reúna la comisión de turismo a estada citada no se ha reunido este tema ha estado en carpeta hace mucho tiempo ya, desde Cebollatí están pidiendo que podamos darle este trámite, pedimos que se pueda votar al final de los asuntos informados por Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos el trámite

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Una vez que se le de lectura voy a pedir que se votaran en bloque si el Cuerpo está de acuerdo las exoneraciones tanto para la comisión A como para la B

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil pide que se traten y que se traten en bloque lo que son las exoneraciones, los informes de la comisión que son exoneraciones, los que estén por la afirmativa de tratar los Asuntos Informados por Comisión sírvanse indicarlo

-(se vota) -29 en 29 Afirmativo.

-Informados por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2468/22 exoneración impuestos del padrón 9269 de la ciudad de Rocha

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 12 de abril de 2023

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°2468/2022 por el cual la

señora Mabel Fructuosa Sosa solicita exoneración contribución inmobiliaria/ bajos ingresos del padrón 9269 de la ciudad de Rocha hasta el ejercicio 2022inclusive. Esta comisión aconseja al plenario acceder a lo solicitado. Fdo: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

-Exp. 2463/22 gestión exoneración impuestos del padrón 10737 de la ciudad de Rocha  
“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°2463/2022 por el cual el señor Jorge Rodríguez Olivera solicita exoneración contribución inmobiliaria/bajos ingresos del padrón 10737 de la ciudad de Rocha hasta el ejercicio 2022inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo.: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

-Exp. 2464/22 solicitud exoneración impuestos del padrón 8332 de la ciudad de Rocha  
“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°2464/2022 por el cual la señora Mirian Yolanda Báez solicita exoneración contribución inmobiliaria/bajos ingresos del padrón 8332 de la ciudad de Rocha hasta el ejercicio 2022. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo.: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

-Exp. 2495/22 exoneración impuestos del padrón 11328/006 de la ciudad de Rocha  
“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°2495/2022 por el cual la señora Claudia Marisa Rojas solicita exoneración contribución inmobiliaria/bajos ingresos del padrón 11328/006 de la ciudad de Rocha hasta el ejercicio 2022. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo.: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

-Exp. 2465/22 gestión exoneración impuestos del padrón 4239 de la ciudad de Rocha  
“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°2465/2022 por el cual la señora Gladys González Fonseca solicita exoneración contribución inmobiliaria/bajos ingresos del padrón 4239 de la ciudad de Rocha hasta el ejercicio 2022 inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo.: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

-Exp. 1240/15 gestión exoneración impuestos padrón 16476 barrio Parque-La Paloma  
“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°1240/2015 por el cual la señora Raquel Abreu Ramos solicita exoneración contribución inmobiliaria/bajos ingresos del padrón 16476 de la localidad Barrio Parque La Paloma hasta el ejercicio 2022 inclusive.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo.: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

-Exp. 68/22 gestión exoneración impuestos padrón 1166 de balneario La Paloma  
“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°68/2022 por el cual la señora María Esther Veiga solicita exoneración contribución inmobiliaria/bajos ingresos del padrón 1166 de la localidad de La Paloma hasta el ejercicio 2023inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo.: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

-Exp. 4171/22 gestión exoneración impuestos padrón 2549 de la ciudad de Rocha.  
“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°4171/2022 por el cual la señora Margarita De León Presa solicita exoneración contribución inmobiliaria/bajos ingresos del padrón 2549 de la ciudad de Rocha hasta el ejercicio 2023 inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo.: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

-Exp. 2534/21 gestión exoneración impuestos padrón 73 de balneario Costa Azul.  
“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°2534/2021 por el cual la señora Reina Graciela Torres solicita exoneración contribución inmobiliaria/bajos ingresos del padrón 73 de la localidad de Costa Azul hasta el ejercicio 2023inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo.: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

-Exp. 3275/ 19 gestión exoneración impuestos padrón 11404/B/004 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°3275/2019 por el cual la señora Mary Benencío Padula solicita exoneración contribución inmobiliaria/bajos ingresos del padrón 11404/B/004 de la ciudad de Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo.: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación de los informes referidos a exoneraciones de la Comisión de Legislación y Reglamento A, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Continúan asuntos informados por la Comisión de Legislación de Reglamento A

-Exp. 2675/21 solicitud exoneración patente rodados vehículo matrícula CCM 3050

“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N 2675/2021 solicitud de anuencia para exonerar la deuda por concepto de patente de rodados del ejercicio 2023, la multa del año 2022 y el costo del empadronamiento y la libreta del vehículo matrícula CCM 3050 padrón N°903462372 el cual se encuentra al servicio del Municipio de La Paloma. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo.: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la aprobación del informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 2527/22 gestión transferencia taxi CTX-1094

“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°2527/2022 por el cual el señor Teddy Oxley Olivera solicita autorización para la transferencia de la concesión del servicio de taxi matrícula CTX 1094 de la ciudad de Chuy a nombre de Martin Correa Hernández. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo.: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Exp. 49/23 solicitud exoneración del pago impuesto patente de rodados vehículo Mat. CAA 4327

“Rocha, 12 de abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente N°49/2023 por el cual la señora María De Los Ángeles Muñoz solicita autorización por vía de la excepción la exoneración correspondiente al pago de patente de rodados sobre el vehículo marca Fiat modelo NUEVO UNO WAY año 2016 padrón 902957665 matrícula CAA 4327 por un periodo de dos años abarcativo por los ejercicios fiscales 2023-2024 y renovable previo estudio de la situación. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Fdo: Rubén Sosa, Miguel Sanguinetti, María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Julio Casanova, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Asuntos informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 589/21 gestión exoneración impuestos padrón 51661 balneario Aguas Dulces

“Rocha, 12 de Abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el Expediente 2021-589 gestión presentada por la Sra. Mirta Ribeiro tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 51661 id 223003 de la localidad de Aguas Dulces. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada incluido el ejercicio2022. Fdo.: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Luciana Alonzo”

-Exp. 2937/22 solicitud exoneración impuestos padrón 8245 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 12 de Abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el Expediente 2022-2937 gestión presentada por la Sra. Lilian Carrión tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón 8245 id 166533 de la localidad de Rocha. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada incluido el ejercicio2023. Fdo.: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Luciana Alonzo”.

-Exp. 3830/19 exoneración impuesto padrón 10080 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 12de Abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el Expediente 2019-3830 gestión presentada por el Sr. Héctor Pereira tendiente a obtener la exoneración del padrón 10080id-168821 de la localidad de Rocha. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia, solicitada hasta el ejercicio2020. Fdo.: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Luciana Alonzo”.

-Exp. 622/22 gestión exoneración impuestos padrón 10223 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 12 de Abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el Expediente 2022-622 gestión presentada por la Sra. Nibia Margarita Diaz tendiente a obtener la exoneración tributaria padrón 10223 id168964 de la localidad de Rocha. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada incluido el ejercicio 2022. Fdo.: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Luciana Alonzo”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, si señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Hay una de las exoneraciones ahí que tiene una aclaración en uno de los informes, si mal no recuerdo es la 3830, si se puede leer el informe de comisión de esa

(Se lee)

“Rocha, 12 de Abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el Expediente 2019-3830 gestión presentada por el Sr. Héctor Pereira tendiente a obtener la exoneración del padrón 10080 id-168821 de la localidad de Rocha. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia, solicitada hasta el ejercicio 2020”.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Exacto, nuestra intención desde la comisión es que se le comunique a la persona que si sigue con las dificultades en pagar que haga los tramites nuevamente por los años siguientes al 2020, estuvo archivado, llego acá, es del 2020 y la idea es que, si sigue con los problemas que arrime, eso mismo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Una solicitud para prorrogar, queda claro, valga la aclaración entonces del expediente votamos las exoneraciones, los que estén por la afirmativa de los informes de la comisión sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-Continúan asuntos informados por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 2923/21 transferencia servicio taxi CTX 1051 de la ciudad de Castillos

“Rocha, 12 de Abril de 2023

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Luciana Alonzo. Teniendo a estudio el Expediente 2021-2923 gestión presentada por la Sra. Viviana Correa Falco a través de la cual solicita la transferencia de la concesión del servicio de taxi, matrícula CTX 1051 a favor de Martin Arrua López. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo.: José Condesa, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada y Luciana Alonzo”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativa.

-Por la Comisión de Asuntos Internos

Emite informe de su reunión del 13/04/23

“Rocha, 13 de abril del 2023

#### COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores ediles María Inés Rocha, Juan Carlos Costa, Ángel Silva, Oscar Andrada, Ana Claudia Caram, Rubén Sosa, Daniel Fontes y Ernesto Abreu. Se contó además con la presencia de los señores ediles Eduardo Veiga, Federico Amarilla, Estrella Franco, Raquel Camiruaga, Pablo Larrosa y el señor Presidente del Cuerpo Germán Magalhaes.

Analizados los temas a su estudio solicita al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)-Al mantenerse incambiadas la situación que ameritó la contratación del servicio de audio y grabación de las sesiones Plenarias, autorice a la Presidencia a prorrogar, en los mismos términos, por el plazo de seis el contrato suscrito a esos efectos.

2)-Ante la solicitud de diversas ligas y federaciones de deportes de esta ciudad, autorizar a la Presidencia coordine con la Dirección de Deportes de la Intendencia Departamental, la entrega en uso, de mobiliario de esta Junta Departamental en depósito, a los efectos de ser utilizado en la Casa de los Deportes por las diferentes ligas federaciones.

3)-Analizado el planteo del señor edil Oscar Adrada por el cual propone sean recibidos profesionales y técnicos que trabajan con personas con síndrome de Down, se solicita la aprobación para la realización de sesión extraordinaria con fecha a coordinar con las diferentes organizaciones.

Fdo.: María Inés Rocha, Ángel Silva, Oscar Andrada, Ana Claudia Caram, Rubén Sosa, Daniel Fontes y Ernesto Abreu.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para la aprobación del informe de comisión de Asuntos Internos sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha la escuchamos con su planteo.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Nos queda este tema que lo hemos planteado lo hemos elaborado también con, lo hemos trabajado con Ana Claudia Caram y tiene que ver con un proyecto que llega desde Cebollatí pero que abarca todo el departamento, es un amplio proyecto La Leyenda del Corazón de Piedra que es muy ambicioso y que abarca todo el departamento de Rocha, lo hemos tenido a estudio ya creo que más de dos meses en carpeta y lo que pedimos es se pueda declarar de interés departamental por parte de este Cuerpo para poder darle andamiaje a lo que es este proyecto por parte de quienes lo están trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, está hecho el planteo no sé si el señor Edil quiere hacer alguna acotación, los que estén por la afirmativa de aprobar la declaración de interés departamental de este proyecto que queda a disposición de los señores Ediles que no lo han visto que está muy interesante, sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo,

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas levantamos la Sesión buenas noches señores Ediles.

-Así se hace siendo la hora 19.55'.-

**JUAN C. NAVARRO**

**Secretario General**

**GERMAN MAGALHAES**

**Presidente**